



ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 001-2010

OBJETO: Suministro de 35 Computadores de escritorio marca Apple, 40 licencias Adobe Design Premium CS5 para Macintosh en Español ver Educativo, 20 Mesas dobles para computador y 42 sillas ergonómicas.

Se introducen las siguientes modificaciones al pliego definitivo:

El numeral 5.2.5 Margen mínimo de mejora, quedará así:

"El margen mínimo de mejora de ofertas, será de ochocientos mil pesos (\$800.000) con IVA; los lances por debajo de este ofrecimiento no serán aceptados".

El numeral 5.2.6. Representación en el certamen, se complementa así:

"El proponente autorizado para realizar la subasta inversa será el representante legal o su delegado, debidamente autorizado conforme a la ley. Igualmente la entidad proveerá los medios necesarios para la conexión a internet y permitirá la realización de llamadas durante la subasta.

El inciso 4º del numeral 6.7. Presentación de la propuesta y cierre de la contratación, se modifica así:

"La apertura se llevará a cabo señalando a viva voz el nombre del proponente, y el número de folios de la propuesta. El acta deberá ser suscita por las personas que intervengan en el acto".

El numeral 8.1 Tiempo de Ejecución (Plazo), se modifica así:

"Al preparar la oferta el proponente deberá tener en cuenta que el periodo para el cumplimiento del objeto será de cuarenta (40) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato, que se entiende surtido con el acuerdo entre las partes y la expedición del respectivo registro presupuestal.

Para su ejecución requiere la aprobación de la Garantía Única por parte del Instituto Tecnológico Pascual Bravo, su publicación en la Gaceta Municipal y el pago del impuesto de timbre".

Por medio de la cual ordena la suspensión de un proceso licitatorio.

2

El numeral 8.2 se precisará así:

"Debe entregarse instalado el software licenciado provisto por el Instituto: Suite de Adobe Design ver CS5. La instalación hace referencia al software de Adobe relacionado en los pliegos de condiciones".

"El sistema operativo pre instalado para los computadores debe ser Macintosh de Apple®. o superior, el proponente debe realizar los servicios correspondientes al Down Grade". (Down Grade hace referencia a la descarga y actualización de parches del sistema operativo en la versión instalada en las máquinas de acuerdo con los términos)".

El numeral 9.1 Perfeccionamiento del Contrato. se modifica así:

"Si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del término citado, el Instituto Tecnológico Pascual Bravo, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, al Proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para el Instituto".

El numeral 9.3 Plazo de ejecución del contrato. se modifica así:

"La duración del contrato será de cuarenta (40) días calendario, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento".

NOTA: Las dimensiones requeridas de las mesas son: 180 cms * 55 cms* 75 cms de altura.



MAURICIO MORALES SALDARRIAGA
Rector

GJJ